



FABRICANTES DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS DESTACARON LAS MEDIDAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL

Funcionarios provinciales esta mañana mantuvieron un encuentro con empresarios fabricantes de maquinarias agrícolas, con quienes se avanzó en el mecanismo de implementación de las ayudas anunciadas por el Gobernador Schiaretti, destinadas a incentivar la compra de bienes de capital con destino agrícola.

De esta manera, los ministros de Industria, Comercio y trabajo, Roberto Avalle y de Agricultura, Carlos Gutiérrez, recibieron a representantes del sector, quienes en primer lugar mostraron su beneplácito por las medidas impulsadas por el Gobierno de Córdoba, ***“porque todas estas ayudas impactan positivamente en la intención de los productores de invertir en maquinaria agrícola”***, señaló el titular de la Asociación de Fabricantes de Maquinarias Agrícola (Afamac), Egar Lambertini.

De esta manera, la Provincia envió un Proyecto de Ley a la Legislatura que contempla el destino de \$40 millones para que los productores cordobeses que realicen compras de maquinaria agrícola de origen provincial, obtengan un reintegro del 10%. Además, en caso de cubrir la totalidad de esos fondos, se prevé ampliar los montos destinados en \$10 millones extras.

Estas medidas tienen vigencia por las compras realizadas durante el 2009, de esta manera tendrá efecto retroactivo al 1 de enero de este año.

“Existe un alto interés por parte de los productores, quienes se acercaron a consultarnos sobre la implementación de este plan anunciado por el Gobernador el pasado lunes, por lo que solicitábamos una pronta respuesta. Esta reunión es una muestra de la disposición del Gobierno. Sería importante que los legisladores actúen con igual celeridad”, agregó Lambertini.

Por su parte, el Ministro Gutiérrez resaltó que ***“los sondeos que tenemos confirman que las medidas impulsadas por el Gobierno han tenido un impacto muy positivo entre los productores. De esta manera se confirman nuestra hipótesis que una rebaja en la presión tributaria, influye directamente en la puesta en marcha del aparato productivo”***.

Los funcionarios confirmaron, finalmente, que se encuentran trabajando en la reglamentación de esta Ley, a fin de ponerla inmediatamente en vigencia una vez que sea aprobado por la Legislatura cordobesa.

03/04/2009

--
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentos
Gobierno de la provincia de Córdoba
27 de Abril 172, 4º piso
0351- 4342136 / 152344073